



Hoja de información de la Ley de Oportunidades de Reciclaje

La escasez de espacio para los vertederos impulsó a la legislatura de Oregon a aprobar la Ley de Oportunidades de Reciclaje en 1983. La ley estableció políticas de gestión de residuos sólidos que reconocieron los beneficios ambientales de la prevención, reutilización y reciclaje de los residuos. La ley también exige que los sitios de desechos habilitados tengan depósitos de reciclaje y que las ciudades con poblaciones superiores a 4000 habitantes ofrezcan un servicio de recolección para reciclaje en las aceras una vez al mes a todos los clientes del servicio de residuos. Los condados son los responsables del área entre los límites de la ciudad y los límites de crecimiento urbano.

La Ley de Reciclaje de Oregon de 1991 (ley del Senado 66) fortaleció y amplió los requisitos de reciclaje y estableció requisitos para el reciclaje de recipientes de plástico rígido para fomentar el desarrollo del mercado mediante: el establecimiento de un objetivo de recuperación a nivel estatal del 50 % para 2000, lo que exige que el Departamento de Calidad Ambiental de Oregon realice estudios de composición de los residuos regulares y desarrolle un plan de gestión de residuos sólidos; y de la creación de los primeros ocho elementos del programa de reciclaje que la legislatura siguiente aumentó a 13. En 1997, la legislatura de Oregon cambió algunos de estos elementos y agregó un noveno, y en 2015 los aumentó a trece.

Hoy, los gobiernos locales pueden cumplir los requisitos en una de dos maneras: usando elementos del programa estándar establecidos por el DEQ o aplicando los programas alternativos como se definen en [OAR 340-090-0080](#).

Las ciudades de más de 4000 personas deben elegir de la siguiente lista de 13 elementos del programa. La cantidad de programas que se deben implementar depende del tamaño de la población y la distancia hasta los mercados.

1. Proporcionar un recipiente de reciclaje en la acera.
2. Proporcionar el reciclaje semanal en la acera.
3. Programa de educación y promoción ampliado.
4. Reciclaje multifamiliar.
5. Recolección y compostaje de residuos de jardín.
6. Reciclaje comercial.
7. Depósitos de reciclaje ampliados.
8. Tasas de recolección de los residuos según el peso.
9. Recolección y compostaje de residuos alimenticios comerciales e institucionales.
10. Programa de reciclaje comercial obligatorio.
11. Un programa de recolección de residuos alimenticios para los clientes residenciales.
12. Programa de recuperación obligatorio para los residuos de construcción y demolición.
13. Programa de recolección de residuos alimenticios comerciales obligatorio.

Las ciudades con más de 10,000 personas y con una población del condado superior a 100,000 residentes deben elegir de la siguiente lista de siete elementos del programa de prevención de residuos. Los condados son los responsables del área entre los límites de la ciudad y los límites de crecimiento urbano.

1. Programa de promoción y educación a nivel de la ciudad y del estado (se requiere un plan).
2. La campaña de prevención de residuos residenciales se centró en un material tóxico

- de alto consumo energético o práctica de compra (se requiere un plan de campaña).
3. La campaña de prevención de residuos comerciales se centró en un material tóxico de alto consumo energético o práctica de compra (se requiere un plan de campaña).
 4. Un programa de educación de reutilización y prevención de residuos en las escuelas (se requiere un plan).
5. Financiamiento o programa para el apoyo de la infraestructura para las actividades de reutilización, reparación, alquiler o intercambio.
6. Programa de asistencia técnica para promover las actividades de reutilización, reparación, alquiler o intercambio.
7. Apoyo para el programa de rescate de alimentos locales.

¿Dónde puedo encontrar más información?

Requisitos generales - [340-090-0030](#) (todos los depósitos de residuos)

Elementos del Programa de Reciclaje del gobierno local – [340-090-0040](#) (ciudades de más de 4000)

Elementos del Programa de Reutilización y Prevención de Residuos – [340-090-0042](#) (ciudades de más de 10,000)

¿Tiene preguntas?

Para obtener información sobre cómo se vincula la Ley de Oportunidades de Reciclaje a su comunidad local, comuníquese con un especialista regional del DEQ.

- **Región del Noroeste**
 - Condado de Clatsop
 - Lexi Meek, 503-229-5790, Lexi.Meek@deq.oregon.gov
 - Condados de Columbia y Tillamook
 - Gretchen Sandau, 503-915-6786, Gretchen.Sandau@deq.oregon.gov
- **Región del Oeste**
 - Condados de Coos, Curry, Douglas, Jackson, Josephine y Lane.
 - Cathy Brown, 541-687-7325, Cathy.Brown@deq.oregon.gov
 - Condados de Benton, Lincoln, Linn, Marion, Polk y Yamhill.
 - Cat Rhoades, 503-378-5089, Cathie.Rhoades@deq.oregon.gov
- **Región del Este**
 - Condados de Baker, Crook, Deschutes, Gilliam, Grant, Harney, Hood River, Jefferson, Klamath, Lake, Malheur, Milton-Freewater, Morrow, Sherman, Umatilla, Union, Wallowa, Wasco y Wheeler.
 - Laurie Gordon, 541-633-2029, Laurie.Gordon@deq.oregon.gov

Anuncios y actualizaciones

Regístrese en la [lista de correo electrónico](#) de GovDelivery del DEQ.

Formatos alternativos

DEQ can provide documents in an alternate format or in a language other than English upon request. Call DEQ at 800-452-4011 or email deqinfo@deq.oregon.gov.

El DEQ puede proporcionar los documentos en un formato alternativo o en un idioma distinto al inglés si así lo solicita. Llame al DEQ al 800-452-4011 o envíe un correo electrónico a deqinfo@deq.oregon.gov

DEQ 可以根據要求提供另一種格式的文件或英語和西班牙語以外的語言。請致電 DEQ : 800-452-4011 或發送電子郵件至 : deqinfo@deq.oregon.gov.

ДЭК может предоставить документы в другом формате или на другом языке, помимо английского и испанского, по запросу. Позвоните в ДЭК по телефону 800-452-4011 или свяжитесь по электронной почте deqinfo@deq.oregon.gov.

Tùy theo yêu cầu, cơ quan DEQ có thể cung cấp các tài liệu ở định dạng thay thế hoặc bằng ngôn ngữ khác ngoài tiếng Anh và tiếng Tây Ban Nha. Liên hệ với DEQ theo số 800-452-4011 hoặc gửi email đến deqinfo@deq.oregon.gov